



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

“Adquisición de Equipo de Aire Acondicionado para Edificios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE SESIÓN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:11 horas del día 02 de junio de 2026, reunidos en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Centro Cívico de esta ciudad, comparecieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**, con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria relativa al procedimiento de adjudicación directa para la **“Adquisición de Equipo de Aire Acondicionado para Edificios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”**.

En uso de la voz, el suscrito **C. Fernando García Montaña**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Comité de Adquisiciones, en términos del oficio de delegación de facultades número **OM/4374/2024**, de fecha 31 de octubre de 2024, mismo que se agrega en copia simple a la presente acta para los efectos legales conducentes, dio la bienvenida a los asistentes y procedió al pase de lista correspondiente.

Una vez realizado el registro de asistencia y verificadas las firmas de los presentes, se hizo constar que únicamente se encuentran presentes **tres integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto**, ya sea en carácter de titulares o mediante sus respectivos suplentes. En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, se declara formalmente la **inexistencia de quórum legal** para sesionar válidamente.

Asimismo, se hace del conocimiento de los asistentes que no se cuenta con la presencia de Testigos Sociales, de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 8 y 10 de los **Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal**.

Por lo anterior, y derivado de la falta de quórum legal para el desarrollo de la sesión, se emite el siguiente:

ACUERDO

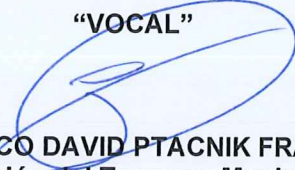
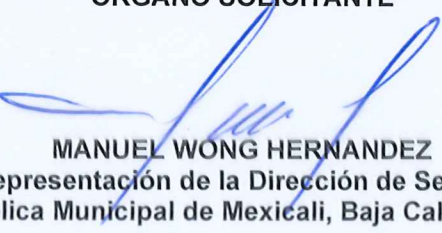
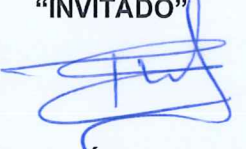
Con fundamento en los artículos 11 y 13 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, el Presidente del Comité de Adquisiciones determina diferir la presente sesión y convoca, en segunda convocatoria, a la celebración de la sesión extraordinaria para el **sometimiento a la opinión del Comité de Adquisiciones de la adjudicación directa correspondiente a la contratación de la “Adquisición de Equipo de Aire Acondicionado para Edificios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja**

California", identificada con el número **AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-21-26**, la cual tendrá verificativo el día 03 de junio de 2026, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, agradeciendo la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás participantes presentes.

Para constancia, se levanta la presente acta, misma que, previa lectura y ratificación de su contenido, se firma por quienes en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"  FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación del Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	"VOCAL"  FRANCISCO DAVID PTACNIK FRAUSTO En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.
"VOCAL" AUSENTE ALFREDO WONG LÓPEZ Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	"VOCAL" AUSENTE CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
"SECRETARIO TÉCNICO"  TANIA TRASVINA GARCIA. En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	"ORGANO SOLICITANTE"  MANUEL WONG HERNANDEZ En representación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.
"INVITADO"  MARICELA LÓPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente